THE FOREST COLLEGE
Psicóloga Cynthia Ulloa Hernández
2017

BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DEL BULLYING

Material de Lectura

1. ¿QUÈ SON AGRESIVIDAD, AGRESIÒN Y VIOLENCIA?

1. a) La agresividad

Es una *respuesta evolutiva emocional* de ataque, motivada por la ira, principalmente frente a una frustración. La agresividad es una energía interna que forma parte de la conducta humana, considerada *positiva y necesaria* para el desarrollo de las y los sujetos y que está influida por los procesos de socialización en cada sociedad y cultura. También es concebida como una fuerza que se moviliza frente a eterminadas insatisfacciones, frustraciones o un deseo de conquistar algo, permitiendo al ser humano sobrevivir y defenderse.

1. b) La agresión

Es un *acto hostil*, mal intencionado, *dirigido a producir daño físico, psíquico o material a otro*. Es un desplazamiento inadecuado de la agresividad. Implica la transgresión de derecho o un límite por la falta de control, abuso de poder o de la fuerza.

1. c) La violencia

Remite a una *relación social*, en que individuos, grupos o instituciones – por separado o simultáneamente - actúan contra seres humanos, otros seres vivos, instituciones sociales y/o contra la naturaleza impidiendo su despliegue en plenitud. En términos específicos, violencias refieren a prácticas e ideas que reduce a los seres humanos y a la naturaleza a la condición de objeto, le inhiben, castran, le vuelve dependientes y sin autonomía. Es más, en el extremo de dicha violencia, se puede llegar a generar en la víctima la convicción de ser incapaz de desarrollar autonomía y a que sientan culpa por ello. La violencia en las relaciones humanas tiene diversas manifestaciones, un elemento común a todas ellas es la *relación de dominio y sumisión* entre las partes involucradas. La violencia se da en una *relación de exceso en que los límites son transgredidos* lo que configura una relación del tipo abusivo.
La violencia siempre apunta a ejercicio de **abuso de poder** que involucra el empleo de la fuerza, la coerción y amenaza. Es una situación que se vive en un contexto de desigualdad y desequilibrio del poder.
Las **violencias** son de distinto tipo y alcance. Dependerá, **del lugar** desde donde se piensen, **los contextos** específicos y globales, y **los actores** que se vinculan en ese análisis, las violencias que podamos distinguir.
No existe *la violencia*, sino que existen *las violencias*, como una diversidad de modos de expresión de esta práctica en la interacción social que, al ser analizada como unívoca, lleva a confusiones, errores y en muchos casos al despliegue de estrategias inadecuadas para resolver este tipo de situaciones sociales.

2. ¿QUE ES EL CONFLICTO?

*2. a) La noción de **conflicto***

Se refiere a un desacuerdo u oposición entre dos o más personas o grupos que se perciben en posiciones antagónicas o incompatibles. Los conflictos en sí mismos no son ni buenos ni malos. Son inherentes a la convivencia social dada la natural diferencia entre las personas. Si cada sujeto es único e irrepetible, es de esperar que en la interacción social de sujetos diferentes surjan posiciones diferentes, y que alguna vez, la posición de uno sea percibida como amenaza para el logro de los objetivos de otro.

Los conflictos han sido connotados negativamente; sin embargo, la teoría de conflicto hoy aporta elementos de valor al proceso de análisis y resolución de conflictos para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas como de las instituciones. El conflicto da cuenta de situaciones que hay que modificar, rectificar, fortalecer o cuidar.

3. ACOSO ESCOLAR O BULLYING

3 .a Definición

De acuerdo a la Ley de violencia escolar (20.536) el concepto de Acoso Escolar se define como todo **acto de agresión u hostigamiento reiterado**, realizado por estudiantes que atenten en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad o de indefensión de la víctima, que le provoque maltrato, humillación o temor fundado de verse expuesta a un mal de carácter grave. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.

Para que una agresión sea calificada de acoso debe:

- ser **reiterada en el tiempo**
- **el/la responsable debe encontrarse en una posición de superioridad física o psicológica** (asimetría de poder) que le impida al afectado defenderse, y por tanto constituya abuso (una agresión ocasional, o bien una pelea entre compañeros no se califica como acoso).

Los tipos de acoso pueden ser de carácter físico, sexual o cibernético. También se incluyen la exclusión y los rumores.

La ley incorpora el hostigamiento realizado por medios virtuales reconociendo que el acoso puede ser por medios tecnológicos o cualquier otro medio. Por ejemplo: el o los estudiantes que insultan o amenazan reiteradamente por facebook a un compañero, desde el computador de su casa o desde un ciber café, también realizan acoso escolar.

La Ley de Violencia Escolar considera **especialmente graves** los hechos de violencia ya sea física o psicológica, que cometan **adultos a estudiantes** miembros de la comunidad educativa.

Ocasionalmente, el bullying es llevado a cabo por sujetos de forma individual, pero la situación más común es que el bullying se realice en grupos. Esto debido a que encuentran en el acoso un sentido de pertenencia al grupo.

3. b ¿Qué conductas constituyen bullying?

Desde la visión de un niño/a agredido/a:

Me insultan - Hablan mal de mí - Me ponen apodos o motes - Me esconden cosas - Me ignoran - No me dejan participar - Me amenazan para meterme miedo - Me roban cosas - Me rompen cosas - Me pegan - Me acosan sexualmente - Me obligan a hacer cosas - Me amenazan con armas - Me destruyen las cosas - Me roban las cosas - Me intimidan y extorsionan - Me aíslan - Me tratan con «crueldad mental - Las burlas son el modo más común de bullying tanto en hombres como en mujeres -

3. c ¿Cómo son las víctimas de bullying?

Un niño/a víctima de violencia escolar, generalmente:

- No sabe defenderse
- Necesita atención y ayuda
- Es diferente
- Hace chiste cuando no conviene
- Es más débil físicamente (esta característica no parece verse en las niñas).
- Puede ser el «sapo»
- Puede llorar fácilmente (lábiles emocionalmente)
- Se toma todo en serio
- No tolera las burlas
- No tolera los chistes
- Hijo de padres sobreprotectores
- Ansioso e inseguro
- Pelea con todos
- Impulsivo
- Busca siempre la aprobación de otros
- Baja autovaloración
- Obediente y complaciente
- Es menos popular que la mayoría
- Están más solos en la escuela y en su tiempo libre que los demás alumnos.
- Sus amigos suelen ser más jóvenes que ellos
- sufren más problemas físicos, como dolor muscular, dolor de estómago, dolor de cabeza y resfríos.
- les puede ir peor que al promedio en la escuela

Cualquier persona puede, en principio, volverse proclive a ser víctima. Por ejemplo, solemos ver a veces alumnos socialmente fuertes, que pueden ser potenciales líderes, siendo víctimas de bullying por otros alumnos, que sienten su propio papel de liderazgo en peligro. Algunos niños, probablemente, tratarán de vencer a un posible competidor mediante el hostigamiento que ayudará a conservar su propia posición de poder.

Es importante señalar que algunas de estas características son a la vez causa y consecuencia del acoso escolar.

3.d ¿Cómo son las personas que agreden?

Un niño/a que agrede:

- Ha aprendido en su casa que tratarse mal es aceptable y normal
- Se siente bien cuando logra que le tengan miedo
- Hace daño a otro cuando los alumnos no lo ven
- Ve como «presas fáciles» a los más jóvenes, tímidos, o lasque no se pueden defender
- Hace bromas chistosas y muy crueles
- Acosa porque lo hace popular
- Domina y controla para obtener poder
- No es muy feliz (a veces no se da cuenta)
- Necesita apoyo y afecto
- Necesita estar cerca de personas con buen trato
- Necesita aprender empatía y asertividad
- Necesita que se le eduque sobre el daño que hace
- Las familias de niños que agreden difieren del resto, en cuanto a que los niños experimentan más discordias, desavenencias e inestabilidad en sus familias, reciben menos apoyo y menos calidez de

los adultos, y viven en un clima donde los limites entre lo que está bien y que está mal son inestables e inconsistentes

- Los padres o apoderados son probablemente modelos negativos para sus hijos, ya sea por la forma en que hablan sobre otros niños o adultos o por el modo en que se comportan. Estas tendencias generan una relación causal entre el bullying y las enseñanzas que entrega la familia

MOLESTADOR AGRESIVO	AGRESOR ANSIOSO	ABUSADOR PASIVO
•Tiene otras conductas antisociales y no son ansiosos, ni inseguros, ni carentes de amigos. •Ofensivo con cualquier persona •Escaso control de impulsos •Ve la violencia como cualidad positiva •Desea dominar •Fuerte física y emocionalmente •Insensible a los sentimientos de los demás •Buena autoestima	•Son el 20%, más perturbados, comparten características de los abusados •Ansioso y agresivo •Baja autoestima •Inseguros y sin amigos •Molesta a víctimas no apropiadas •Provoca ataques de otros molestadores •Emocionalmente inestable	•Actúa en grupo •Fáciles de dominar •Pasivos y conducidos con facilidad •No son particularmente agresivos •Tiene empatía •Se sienten culpables

3.e Rol de los testigos

- **Los/as testigos silenciosos y pasivos**
  - Estas personas pueden dejar de actuar por diversos motivos, tales como: por miedo, porque piensan que las víctimas deben aprender a defenderse solos, "porque somos amigos del acosador y así estamos protegidos", también hacen Bullying, siguen al líder, dilución de la culpa al estar en grupo, les interesa mantener el estatus de poder mediante el miedo, son indiferentes.
- **Quienes se ríen:**
  - No se dan cuenta de que su risa causa dolor, creen que el/la que sufre se lo merece, les parece cómodo celebrar las burlas y no defender al que sufre, les interesa estar en el grupo de los poderosos.

3.f ¿Cómo reconocer cuando un niño/a está siendo víctima de bullying?

Usualmente las víctimas de bullying hacen lo mejor posible para eludir a sus victimarios, pero algunas víctimas pueden también mostrarse agresivos/as como fruto de irritaciones o provocaciones (Olweus, 1993). Sin embargo, en todos los casos, debemos tener la idea de que es el agresor, mediante su iniciativa, el responsable del bullying.

Un niño/ que está siendo agredido:

- Sufre - Es humillado - Se siente solo - Se desarraiga - Pierde libertad - No quiere ir al colegio - Baja la autoestima y la autovaloración – podría presentar síntomas ansiosos, fóbicos (intenso miedo de ir al colegio, "síndrome del domingo", reieradas visitas a la enfermería) y/o depresivos – Baja rendimientos - Daño moral (Estoy solo, nadie me ayuda, no puedo confiar en nadie, es injusto y ganan impunemente los poderosos) - Victimización

Ante ello, muchas veces prefieren guardar silencio. Esta dificultad en buscar apoyo, puede ser un factor de riesgo para el suicidio.

3. f Aproximaciones y recomendaciones para enfrentar situaciones de acoso escolar

- **Manejo individual de la culpa:** El sentimiento de culpa de un individuo se ve reducido por el hecho de que "todos los otros lo hacen también". De este modo la responsabilidad individual desaparece en la sombra del grupo. Se debe aumentar la responsabilidad individual
- **Aproximar la "humanidad" de la víctima:** los que realizan actos de bullying desarrollarán, con el tiempo, un distanciamiento psicológico con la víctima. Sus actos negativos ya no son tan malos, porque son perpetrados en contra de una persona que no merece nada mejor. Se debe acercar a las personas y promover la aceptación a la diferencia.
- **El/la agresor siempre justifica su acción culpabilizando a la víctima de diversas situaciones:** La persona que acoja estas situaciones no debe enfrascarse en el relato de los acontecimiento ni en tratar de saber qué tan ciertos o inciertos son, pues de cualquier manera NO justifican el acoso escolar.
- **Trabajar con los víctimas, agresores/as y testigos,** promoviendo un enfoque de integración, educando para el reconocimiento y la acogida del otro, educar en el reconocimiento del otro con todo lo que representa y de la responsabilidad para con él y finalmente, educar para la gestión del conflicto.
- **Un liderazgo activo y centrado en el/la profesor/a** afecta las estructuras sociales de la clase, previniendo la intimidación y otros comportamientos problemáticos
- **La cooperación entre profesores** aporta al desarrollo profesional y a dar el apoyo suficiente cuando se está enseñando en la clase o lidiando con el bullying. Así, el profesorado aparece consistente y cohesionado entre ellos frente a los alumnos.
- **Medidas a tomar en la escuela:**
    - Contar con un Comité de Buena Convivencia Escolar u otra entidad de similares características
    - Tener un reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar. Dicho reglamento, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad.
    - Incorporar profesores vigilantes en patio y recreos
    - Saludar individualmente a cada niño/a
    - Pequeños incidentes de comportamiento deben ser abordados por profesor/a jefe e inspectoría, los casos más graves deben ser intervenidos por el equipo de convivencia escolar. Se debe tener consciencia de qué casos ve cada equipo para evitar la sobreintervención y las contradicciones. En los casos más graves, debe intervenir dirección.
    - Trabajar en conjunto con el centro de estudiantes, incorporando, por ejemplo una patrulla de estudiantes para el recreo. Esto aporta sentimientos de seguridad en los recreos.
    - Las rutinas claras producen las condiciones para el buen trabajo y permiten una atmósfera más amigable que le sirve a los estudiantes y al profesor. No solo eso, el control del profesor y su habilidad de mediador contribuirán a un buen ambiente. Crear un buen ambiente empieza por las conductas que tengan los/as profesores.
    - La planta directiva y el personal de la escuela debe actuar con sentido de urgencia, una visión común, liderazgos claros, en equipo, fomentar la participación de la comunidad escolar completa, elaborar un plan estratégico, incorporar el buena trato a la cultura y proyecto educativo
    - **Importante:** La ley sanciona a los establecimientos cuando sus autoridades, habiendo conocido de un hecho de acoso escolar, no hayan adoptado las medidas correctivas, pedagógicas o disciplinarias que correspondían, de acuerdo a su reglamento interno

4. CLIMA ESCOLAR

4 .a ¿Cómo favorecer el clima escolar en el aula?

La convivencia escolar es un aprendizaje respecto de cómo con-vivir con otros en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, y tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia.

El clima escolar, en tanto, es producto y fruto de la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia en el aula, en los recreos, en el deporte, en los actos oficiales; **es un indicador del aprendizaje de la convivencia** y es una condición para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el curriculum nacional.

Para lograr un clima apropiado para el aprendizaje en la sala de clase se debe fomentar el respeto, equidad, tolerancia, solidaridad, entre otros. Estos elementos adquieren especial relevancia porque las investigaciones realizadas en este campo indican que la calidad de los aprendizajes depende, en gran medida, de componentes que van más allá de las prácticas de enseñanza mismas y que influyen, también, *aspectos sociales, afectivos y materiales*.

En tal sentido, resultan clave aspectos tales como: **El entusiasmo del profesor o profesora por enseñar, las expectativas que tenga sobre las posibilidades de aprender de todos las/los estudiantes, el apoyo y la estimulación de las fortalezas antes que de las debilidades, la valoración de sus características e intereses, la acogida y consideración de sus preocupaciones particulares, y el aprecio por su potencial intelectual y humano.**

Asimismo, son importantes las interacciones que ocurren al interior del aula entre el docente y las/los estudiantes, y de estos últimos entre sí. Es claro que los aprendizajes se ven favorecidos cuando ocurren en **un clima de confianza, de aceptación, de equidad y de respeto** entre las personas, así también cuando se establecen y mantienen **normas constructivas de comportamiento**, y la sala de clases se transforma en un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invita a indagar, a compartir y a aprender.

Referencias

Caja de herramientas. Mineduc. – Plan de Apoyo Compartido Mineduc.

Canals, S. (2012) *Violencia y acoso escolar*. Extraído de http://www.grupoeducar.cl/uploads/media/2971.pdf

Centro de investigación del comportamiento, U. de Stavanger (2009) *Zero bullying, Manual del Profesor. Noruega: Autores.*

Más información sobre
Convivencia escolar
www.convivenciaescolar.cl